ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA
PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MARTES 10 DE ABRIL DE 2018

En la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, en esta ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 10 de abril de 2018, se celebró la Primer Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el Mtro. Marciano Valtierra Azotla, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente del Comité, solicitó a la Mtra. Dalia Citlhaly Lomelí Delgado, en su carácter de Secretario del Comité, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos

- **Mtro. Marciano Valtierra Azotla,** en su carácter de Presidente del Comité;
- **Mtra. Dalia Citlhaly Lomelí Delgado,** en su carácter de Secretario del Comité; y
- **Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime**, en su carácter Titular con Funciones de Control Interno

Posteriormente, el Mtro. Marciano Valtierra, declaró la existencia de quórum legal y declaró abierta la Primer Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, así como válidos los acuerdos que en ella se tomaran, proponiendo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
II. Constancia de cumplimiento al artículo 29 párrafo 1;
III. Informe del acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 31 de enero del año en curso;
IV. Informe de asignación de formatos por parte del ITEI; y
V. Clausura de la sesión

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

ASUNTOS Y ACUERDOS

I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En el segundo punto del orden del día, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que el Comité de Transparencia debe sesionar de manera ordinaria una vez cada cuatro meses, y no existiendo a la fecha de esta acta un asunto para clasificar se procede a levantar el acta para dejar constancia del cumplimiento legal.

III. Respecto al tercer punto del orden del día, la Mtra. Citlhaly Lomelí, comenta que el día 02 de febrero del presente año, se requirió al Organismo para que informara al Órgano garante cualquier modificación y/o ajuste a la tabla de aplicabilidad para la publicación de la información fundamental tanto en la página internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que el Organismo dio cumplimiento con dicho acuerdo el día 21 de febrero del año en curso.

IV. Continúa con el uso de la voz la Mtra. Citlhaly Lomelí, explicando que el día 21 veintiuno de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, se aprobó por unanimidad el Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba para los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, la Modificación de la aplicabilidad de las obligaciones comunes contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Acuerdo que acaba de ser notificado a este Organismo.

Termina diciendo que el contenido del mismo se les hará llegar a las áreas correspondientes el día de hoy para que comiencen a ejecutar las obligaciones de llenado y carga de los formatos asignados.

V. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la Primer Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia.

MTRO. MARCIANO VALTIERRA AZOTLA
Titular del Sujeto Obligado
Director General
Organismo Público Descentralizado
Bosque La Primavera

MTRA. DALIA CITLHALY LOMELÍ DELGADO
Titular de la Unidad de Transparencia y
Abogado Especializado
Organismo Público Descentralizado
Bosque La Primavera

MTRA. PATRICIA MAGDALENA AGUILERA JAIME
Titular con Funciones de Control Interno y
Director de Administración y Gestión
Organismo Público Descentralizado
Bosque La Primavera